



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

209-15

Salta, 22 MAY 2015
Expediente N° 12.177/15

VISTO la Resolución D N° 185/15, mediante la cual se da inicio a la adquisición de Equipamiento de Laboratorio, con destino a las Cátedras de la Carrera de Medicina - Convenio N° 1291/14 Implementación Carrera de Medicina en la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el cronograma fijado en el Art. 4°, establece como fecha para la recepción y apertura de ofertas los días 26 de Mayo en el horario de horas 11:00 y 12:00 respectivamente.

Que el responsable de la Unidad Operativa de Compras informa que por un error involuntario se transcribió la fecha 26, siendo la fecha pactada y la cual se comunico a los diferentes proveedores el día 27 de Mayo de 2015, por lo que sugiere modificar el mismo para el día 27 del Mayo de 2015, como fecha de recepción y apertura, manteniendo el horario fijado de 11 hs y 12 hs respectivamente.

Que la modificación sugerida se encuadra en lo previsto en el Artículo 3, 12 a) y 14 del Decreto N° 1023/01, siendo facultad y obligación de la autoridad administrativa, interpretar toda cuestión vinculada con la contratación desde el inicio de las actuaciones hasta la finalización de la ejecución del contrato, sobre la base de una rigurosa observancia de los principios generales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la modificación solicitada para la presente convocatoria, en el marco de las disposiciones vigentes, a los fines aludidos en el exordio.

ARTICULO 2º: MODIFICAR el Artículo N° 4 de la Res. D N° 185/15, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 4º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: Desde la Convocatoria hasta el 27/05/2015.

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APETURA: 27/05/2015.

LUGAR: Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

ARTICULO 3º: MODIFICAR el Pliego de Condiciones Particulares Res. D N° 185/15 - Anexo N° I y fijar como nueva fecha para la recepción de las propuestas el día 27 de Mayo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **209-15**

Salta, 22 MAY 2015
Expediente N° 12.177/15

de 2015 como fecha de recepción y apertura de la oferta, sin modificación horaria.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

dt.-


LAURO MARCELO LERÍA
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa